



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	620303
Nombre	Técnicas escenográficas
Curso	Segundo
Semestre	Cuarto
Titulación	Grado en Protocolo y organización de eventos
Materia	
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 -19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	José Luis Masso
Condición Académica	
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Profesor Externo
Correo electrónico	Joseluis.massos@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El espacio y el tiempo en la organización de un evento

La luz, el color y el sonido

La construcción audiovisual

Construcción de elementos

Planos y escalas

Uso de maquetas

Moldes y materiales

La pintura: técnicas escenográficas

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos.	
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.	
CG6: Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa.	
CG7: Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos	



CG8: Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos.	
--	--

Competencias Específicas

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos.	
CE4 Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento	
CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.	
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento.	
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles	
CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información relativa al protocolo y a la organización de eventos.	
CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos	
CE13 - Aprender y aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para asimilar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan.

Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.

Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.

Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

Capacidad para saber cómo utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.

Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.

Capacidad para utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos.

Capacidad para aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos.

Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.

Capacidad para comprender con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas	32	100
Clases prácticas y trabajos	53	100
Tutoría	12	100
Evaluación	3	100
Trabajo Autónomo del alumno	50	0
	150	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa en el aula	10	10



Evaluación de trabajos y prácticas	60	60
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30	30

Convocatoria Ordinaria:

La asistencia, los trabajos y prácticas contarán en la ponderación, siempre y cuando el examen final haya sido superado con al menos un 5.

La asignatura contará con dos trabajos parciales a realizar en casa y un examen final.

- El primer trabajo estará programado al concluir las 20 primeras horas de docencia (La dos primeras semanas de clase).
- El segundo trabajo también a realizar en casa, se programará al concluir las siguientes 20 horas de docencia (Después de la cuarta semana de clase).
- El examen final de evaluación estará programado al final de las clases y consistirá en preguntas relacionadas con las materias teóricas impartidas en clase.

Los trabajos deben entregarse en las fechas señaladas; en caso contrario, se restará un punto a la nota obtenida por cada día de retraso.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán asistir al menos al 75% de las clases teóricas, aprobar al menos uno de los trabajos prácticos propuestos por el profesor y superar al menos con un 5 la prueba final.

Trabajos prácticos:

- El alumno deberá realizar 2 trabajos prácticos durante el desarrollo de la asignatura.
- El profesor asignará los contenidos de los trabajos en base al temario de la asignatura.
- Cada trabajo tendrá un valor máximo de 3 puntos. El valor máximo de la suma de ambos trabajos será de 6 puntos.
- Se valorarán los contenidos, la creatividad, las aportaciones personales del alumno, la estructura del trabajo y la aplicación de los contenidos tratados en clase.
- Cada trabajo tendrá un máximo de 10 páginas y un mínimo de 3 páginas descartando la portada. El trabajo deberá ser entregado en el día y hora límite que establezca el profesor.
- Los trabajos prácticos supondrán el 60% del total de la asignatura.
- Los trabajos deben respetar la guía de estilo de la Universidad.

Examen Final:

- Examen tipo test de 30 preguntas.
- A cada pregunta se le asignará un valor de 0,1 punto.
- El valor máximo del examen será de 3 puntos.



- El examen teórico supondrá el 30% del total de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria:

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria o aquellos que deseen subir nota, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Asimismo, la asistencia y notas obtenidas en los parciales seguirán contando en la convocatoria extraordinaria, siempre y cuando cumplan los mismos requisitos detallados en relación a porcentajes en la convocatoria ordinaria.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- ANDREW LONGMAN y JIM MULLINS (2005) The rational project manager. New Jersey. Kepner-Tregoe Inc.
- ALEJANDRA SIMEONI (2015) Eventos: logística de los servicios turísticos, Buenos Aires. Ediciones Turísticas
- ANTONIO EZEQUIEL DI GENOVA (2012): Organización Integral de Eventos Empresariales, Académicos y Sociales: Métodos, técnicas y tácticas para el diseño, planificación, dirección y ejecución profesional de Eventos. Madrid. Editorial Académica Española
- ROSARIO JIJENA SÁNCHEZ (2009). Como organizar eventos con éxito. Buenos Aires. Lectorum Ugerman

Complementarias

- MIKE WATSON (2002) Managing Smaller Projects: a practical guide. Ontario. Multi-Media Publications Inc.
- DANNY MEYER (2006) Setting the table. The transforming Power of Hospitality in Business. New York. Harper
- MARY GRACE DYFFY (2006) Managing Projects. Boston. Harvard Business School Press

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

<http://backliners.es>



<http://www.alquiler-de-escenarios.com/>

<http://www.loype.com/>

<http://carpastenerife.es/>

<https://www.youtube.com/watch?v=8Cah2Z2Kilk>

<https://www.thoughtco.com/how-to-set-up-a-stage-for-a-concert-2455751>

<http://www.stagepro.rs/>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa



establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.

- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.